

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

5747 *VIOKOX, S.A.U.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 A&S IN BRANDS, S.L.U.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 8 de agosto de 2022 el socio único de las sociedades participantes ejerciendo las funciones de las correspondientes Juntas generales de socios de las sociedades, acordó la escisión parcial de la sociedad escindida en favor de la sociedad beneficiaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley. Como consecuencia de la escisión parcial la sociedad escindida reducirá su capital y la sociedad beneficiaria ampliará el suyo, de conformidad con lo indicado en los citados acuerdos y en el proyecto de escisión.

Asiste a los socios, a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la escisión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

En Picassent (Valencia), 8 de agosto de 2022.- El Administrador Único de la sociedad escindida y también de la sociedad beneficiaria, Sierramar Group 1987, S.L., por medio de su persona física representante, Don Eduardo José López Alcaj.

ID: A220032827-1